### **OPEN PARLIAMENT IN COSTA RICA**



# STRATEGIC PARTNERS





# JOINT ACTION PLANS











#### STEP 1 INSTITUTIONAL BUY-IN

STEP 2 DEVELOPING INSTRUMENTS STEP 3 - IMPLEMENTING PARLIAMENTARY OPENNESS

#### COMMITMENT BY PARLIAMENTARY GROUPS



# **OPEN STATE**



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica Presidencia

#### Por la construcción de un Estado Abierto

Consecuentes con las mejores prácticas de administración de los recursos públicos, los Presidentes de los Poderes del Estado de Costa Rica, se comprometen a promover la transparencia, combatir la corrupción, ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos y a innovar con nuevas tecnologías el acceso de información a los habitantes.

#### CONSIDERANDO;

- Que los principios de publicidad, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana son consustanciales al Estado de Derecho y por tanto al quehacer de cada uno de los Poderes del Estado.
- 2. Que la información pública, se debe regir por los principios de máxima publicidad y difusión proactiva, sujeta únicamente a un régimen limitado de excepción, posibilitando con ello a los habitantes, la opinión pública y los medios de comunicación colectiva tener conocimiento y acceso de lo que se discute y acuerda.
- 3. Que los Poderes del Estado promueven la implementación de reglas claras, no discriminatorias, accesibles y amigables para el trámite de las solicitudes de información, por medio de las iniciativas de "Parlamento Abierto" aprobada en 2 octubre 2015, Gobierno Judicial Abierto y "Gobierno Abierto" de pronta aprobación.

#### NOS COMPROMETEMOS A:

- Promover una política de apertura, transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación en favor de los habitantes.
- 2. Construir en cada Poder un Plan de Acciones Prioritarias, las cuales se incluyan los Planes Estratégicos Institucionales.
- 3. Instruir a la administración para que anualmente informen a las Presidencias de cada Poder, las evaluaciones que evidencien el cumplimiento del Plan.
- 4. Promover diversos foros en materia de Transparencia y Acceso a Información Pública.
- 5. Fortalecer y desarrollar los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a estrechar la relación entre la sociedad civil y los jerarcas e innovar con nuevas tecnologías el acceso y participación de los habitantes en los asuntos públicos.

Luis Guillermo Solís Rivera Presidente de la República Presidenta Corte Suprema de Justicia

Rafael Ortiz Fábrega

Presidente Asamblea Legislativa

hus a follow

Luis Antonio Sobrado Presidente Tribunal Supremo de Elecciones

### PENDING AGENDA

LAW TO REGULATE LOBBYING PLATFORM TO ACCESS THE LEGISLATIVE INFORMATION SYSTEM (SIL, AS PER ITS SPANISH ACRONYM) CREATION OF A JOINT OPEN PARLIAMENT COMMITTEE (ADVISORY SERVICES TO LEGISLATIVE BOARD)

Maintaining the OPEN STATE policy on the domestic agenda.